

## **ACTA DE LA SESIÓN 508 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2012 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidente:** Dr. Luis E. Noreña Franco

**Secretaria:** Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

### **1. Lista de asistencia, verificación del quórum (Art. 43, 45 Frac. I del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo informa que el Dr. Manuel Palomar entregó un escrito en el que designa al Dr. Mario Alberto Romero Romo como su representante para esta Sesión, debido a compromisos académicos, procede a pasar lista de asistencia.

**Dr. Luis E. Noreña Franco: P**

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. David Elizarraraz Martínez: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P**

Mtro. Federico Pérez:

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dr. Rafael Escarela Pérez: P**

Jefa del Departamento de Energía

**Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé:**

Jefe del Departamento de Materiales

**Dr. Mario Alberto Romero Romo: P**

**Mtra. Blanca Rafaela Silva López: P**

Jefa del Departamento de Sistemas

**Dr. Carlos Barrón Romero: P**

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P**

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dra. Rosa María Luna Sánchez: P**

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. Isaías Hilerio Cruz: P**

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P**

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Sr. Jorge Ramírez Ruiz: 13:25 hrs.**

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Srta. Martha de la O Gasca: P**

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

**Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P**

Sr. Anibal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Sr. Joshua Bautista Azcárraga: P**

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

**Mtro. Jorge Iván Aldana González: P**

Ing. William Sánchez Ortiz

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros. Da comienzo la Sesión siendo las 13:17 hrs.

**Acuerdo**

**508.1** Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

**2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día (Art. 45 Frac. II del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, comenta que es una Sesión en la que el punto a considerar es el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, como lo establece la Legislación, solicita comentarios, al no haberlos la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo**

**508.2** Se aprobó la orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA\*).
3. Análisis y resolución, en su caso, del dictamen relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2012-2013 (Art. 274-11 al 274-13 del RIPPPA\*).

**3. Análisis y resolución, en su caso, del dictamen relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2012-2013 (Art. 274-11 al 274-13 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo comenta que él como Director de la División, integró una Comisión para que analizaran las solicitudes de Beca, hoy se presenta el dictamen del trabajo realizado, da lectura integra al dictamen. Informa sobre el valor de las encuestas practicadas a los alumnos y el algoritmo larquesiano.

Comenta que la comisión realizó un gran trabajo, dice que no se tienen criterios específicos para decidir a quien sí se le otorga la Beca y a quien no. La Comisión propuso que el valor de siete era el mínimo para otorgar la Beca, también consideraron que con una evaluación negativa era suficiente para no otorgarla.

La falta de criterios ha dificultado las decisiones, y en cualquier caso las opiniones de los alumnos han sido tomadas en cuenta de forma importante.

Menciona que en la tabla del algoritmo hay calificaciones menores a 7, ya sea del Jefe del Departamento o del Coordinador de Estudios, sin embargo, al parecer no existen los suficientes elementos para calificar a los profesores.

En el caso de un Coordinador de Estudios que puso una calificación de 4 a dos profesores del Departamento de Sistemas, él le solicitó por oficio una explicación al Coordinador, su respuesta fue que tal vez no tuvo suficientes elementos para hacer esta evaluación.

Debido a lo anterior se compromete a instalar una Comisión Académica para que propongan los criterios necesarios para el otorgamiento de la Beca, a pesar de que ya se trató de hacerlo en años anteriores, ofrece darle seguimiento a los trabajos de la Comisión y sociabilizar la propuesta, asimismo que haya claridad sobre los criterios del otorgamiento.

Propone que se otorgue la Beca a los profesores que no presentan problema conforme al dictamen y, de los 8 profesores que la Comisión propone el no otorgamiento, sólo se discutan 2 casos y a los demás sí se les otorgue la Beca.

Somete a votación la propuesta, aclara que los profesores Mariano Lozano y Gueorgi Khatchatourov son los únicos casos que se analizarían, se aprueba por unanimidad.

Somete a votación el otorgamiento de la Beca para los profesores Marco Antonio Gutiérrez Villegas, Margarita María de Lourdes Sánchez Guerrero, Enrique Alarcón Jiménez, Alfonso Álvarez y Anguiano, María Antonieta Ortega Rodríguez y Héctor Javier Vázquez, se aprueba por unanimidad.

Procede a revisar el caso del profesor Mariano Lozano Martínez, agrega que se entregó la información conteniendo las evaluaciones de los Coordinadores y de los Jefes de Departamento y el valor del índice larquesiano que refleja las encuestas de los alumnos.

El Dr. David Elizarraraz comenta que su evaluación ya la conocen y quiere agregar comentarios muy puntuales, sobre la pregunta 6, dice que marcó “no” porque el profesor no participa en reuniones y no es miembro de ningún grupo temático. En la pregunta 7, dice que él contestó que “sí”, debido a que el profesor tendió a no presentarse a clases en la primera semana en los trimestres que se evaluaron, esto lo informaron los mismos alumnos en la Jefatura del Departamento o en la Dirección de la División.

En el trimestre 11-O su situación se tornó crítica ya que sus alumnos dejaron de asistir a clases, ellos expresaron que preferían acudir a las sesiones del ayudante

ya que a él no le entendían, al detectar la situación se realizó un ajuste y se ayudó a los alumnos, de igual manera en ese trimestre se presentó una queja por parte de los alumnos, que informaron que el profesor tenía aliento alcohólico, el profesor dijo que no lo había ingerido dentro de la Universidad.

Estos elementos los tomó en cuenta para evaluar el desempeño del profesor, además de que el profesor llegaba tarde y algunas veces no terminaba la clase conforme al horario, incluso no preparaba bien su curso y el profesor lo reconoció.

Dice que aporta estos elementos para que el Consejo los valore.

El Presidente del Consejo menciona que la evaluación que realizó el Dr. David Elizarraraz es de 5, solicita más comentarios.

El Sr. Aatzin Neftalí comenta que sus compañeros también se han quejado del profesor, como que no da bien su clase, sus inasistencias, su falta de atención y que no realiza las evaluaciones conforme a la División.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haberlos se somete a votación el otorgamiento o no de la Beca, la votación se propone sea cerrada.

Sí, sí se otorga la Beca. No, es no otorgar la Beca y abstención, se aprueba la forma de votar por unanimidad.

Se procede a la votación, queda, Si a la Beca 0 votos, No a la Beca 9 votos y 0 Abstenciones.

Se resuelve no otorgar la Beca al profesor Mariano Lozano Martínez.

A continuación se analiza el caso del profesor Gueorgi Khatchatourov, el profesor tiene una calificación por parte de la Jefa del Departamento de Sistemas de 6, la evaluación del larquesiano indica que es de 8.07.

El Dr. Risto Rangel comenta que platicó con el profesor y él le entregó un escrito, procede a dar lectura del mismo, dice que sí participó en la elaboración de programas analíticos, como fue el de Programación Estructurada, agrega él se encarga de dar apoyo logístico al Departamento y no se ha negado a impartir materias fuera de su horario, argumenta que sí ha sido flexible, concluye que él siempre ha estado dispuesto a aportar su opinión en los procesos.

La Mtra. Blanca Silva responde que el profesor participó en la elaboración del programa analítico pero no asistió en varias ocasiones, el trabajo no se concluyó, agrega que el profesor tiene un alto porcentaje de deserción y de no aprobación, en los trimestres anteriores han desertado el 66% de los alumnos, sobre el

horario, comenta que se le ha solicitado que imparta UEA por la tarde y se ha negado, solo quiere grupos a las 8:30 de la mañana, se entiende que haya preferencias de horario pero es injusto para los demás profesores que sí lo hacen, ellos sí muestran flexibilidad.

Dice que al pasar la UEA de Introducción a la Programación a Programación Estructurada el profesor se quejó por habersele asignado, argumentando que nunca la había impartido, siendo que son los mismos temas.

Agrega que le preocupan los mecanismos que se utilizan para la evaluación, pide buscar soluciones que mejoren la docencia, cree que no se debe de considerar que la Beca se merece de manera intrínseca, se tiene que ver como algo adicional que reconoce el trabajo docente, sería sano que los Jefes evalúen a los profesores cada trimestre y no cada año, se deben de plantear soluciones.

Se otorga el uso de la palabra para el profesor Mario Ulises Larqué.

El profesor Mario Ulises presenta una explicación de cómo es que se aplica el algoritmo larquesiano, la media aritmética, la evaluación de las encuestas de los alumnos, sus variables y como es que se asignan las calificaciones. Da ejemplos del trabajo realizado.

Se otorga el uso de la palabra para el profesor Nicolás Domínguez Vergara.

El profesor Nicolás Domínguez dice que el trabajo del profesor Larqué es bastante bueno, cree que el trabajo docente va avanzando, agrega que conviene analizar las cosas en detalle, que es muy bueno que el Dr. Elizarraraz fue muy preciso, se basó únicamente en los puntos que calificó. Sobre la tabla que presentó la Comisión, la calificación del profesor Khatchatourov no es la más baja, si se compara con los demás no es la peor, cree que es un error, el profesor pasó conforme al criterio de la Comisión.

Sobre la ausencia del profesor para la elaboración de programas analíticos, comenta que la Jefa de Departamento debería de comunicar al profesor que está faltando y así el profesor se pueda corregir, los Jefes se equivocan, recuerda que él le preguntaba a los profesores si tenían más trabajo del que se había escrito, se tiene la obligación de ayudar a los profesores y los profesores también deben de ayudar a los Jefes de Departamento, cuando se les pide.

Comenta que el profesor mostró flexibilidad, en el trimestre 11-P el profesor tiene 18 horas asignadas frente a grupo, son muchas horas dedicadas a la docencia, al hablar sobre deserción del profesor, cree que la Jefa de Departamento se

equivocó, en su opinión el profesor debería de recibir la Beca, los profesores colaboran.

Pide a los Consejeros tomen en cuenta lo que se ha dicho, las Comisiones también se equivocan, los profesores trabajan mucho, algunos quizá no se puedan corregir, pudiera ser solo falta de motivación, cree que el profesor merece la Beca.

El Dr. Carlos Barrón aclara que la Comisión actuó con base a sus criterios y no se equivocó.

Se otorga el uso de la palabra para el profesor Rogelio Herrera.

El profesor Rogelio Herrera dice que no se ha aprendido bajo que criterios se otorga o no la Beca, las Comisiones que conforma cada año el Director cambia las reglas y eso deja al profesor en la incertidumbre, resulta que al ver las evaluaciones no las entiende, se debe de hacer una reflexión más cuidadosa al respecto, insiste en que debe de haber reglas claras.

El Presidente del Consejo, solicita más comentarios, al no haberlos procede a votar el otorgamiento o no de la Beca.

Se procede a la votación, queda, 5 votos por Sí a la Beca, 5 votos por No a la Beca y 5 Abstenciones.

El Presidente del Consejo abre otra ronda de intervenciones.

El Sr. Joshua pide que se tomen en cuenta las quejas de los alumnos.

El Sr. Aatzín Neftalí dice que los alumnos evalúan mal al profesor en una UEA y bien en otra, también pide se tome en cuenta esta consideración.

El Presidente del Consejo, solicita más comentarios, al no haberlos procede a realizar la segunda ronda de votaciones para el otorgamiento o no de la Beca.

Se procede a la votación, queda, 6 votos por Sí a la Beca, 6 votos por No a la Beca y 3 Abstenciones.

El Presidente del Consejo comenta que en aras de favorecer a los profesores y a que cree que se debe de saber con anticipación la manera de evaluar a los profesores, su decisión es otorgar la Beca al profesor Gueorgi Khatchatourov.

**508.3**                    **Se recibió el dictamen relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2012-2013, presentado por el Director de la División.**

- 508.3.1**                    **Se otorgó la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2012-2013 a 254 miembros del personal académico de la División.**
- 508.3.2**                    **No se otorgó la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2012-2013 al Mtro. Mariano Lozano Martínez del Departamento de Ciencias Básicas.**

El Presidente del Consejo finaliza la Sesión a las 14:53 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación